

## **SELECCIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA**

El Consejo Escolar delega la responsabilidad de seleccionar los materiales de enseñanza para la aprobación del Consejo al superintendente. El vice superintendente será responsable de establecer los procedimientos de selección, nombrar comités apropiados, aceptar las recomendaciones de los comités asignados a los trabajos y tomar la decisión final cuando se seleccionen los materiales de enseñanza.

La política también establece que los maestros, administradores y miembros de la comunidad estarán participando en un proceso diseñado a asegurar que cada estudiante sea educado al máximo, por medio de una amplia variedad de materiales que abarquen las necesidades del plan de estudios y la diversidad máxima de los intereses estudiantiles. En la medida de lo posible, todos los materiales de enseñanza utilizados en el plan de estudios del estudiante deberán ser aprobados por el Consejo Escolar y disponibles para su inspección por los padres o tutores del estudiante, antes de su uso.

### **Definiciones:**

"El material didáctico, para los propósitos de la ley de Oregon, se define como cualquier sistema organizado que constituye el principal vehículo de enseñanza para un determinado curso de estudio o parte de este." **OAR 581-011-0050**. El distrito define estos materiales como contenidos educativos proporcionados al estudiante a través de libros de texto, textos suplementarios y libros de la biblioteca, independientemente del formato, incluyendo materiales impresos o representativos, audiovisuales y electrónicos o digitales. Esto incluye libros, publicaciones, periódicos, fotografías, vídeos, grabaciones de televisión, fuentes de Internet, software y grabaciones de audio.

**Materiales de Enseñanza Fundamental Aprobada por el Distrito:** Los materiales de enseñanza fundamental aprobada y pagada por el Distrito son para el uso de todos los maestros y todos los estudiantes, según sea apropiado.

**Materiales de Enseñanza Suplementaria Aprobada:** Los materiales de enseñanza suplementaria aprobada y pagada por el distrito, además de los materiales de enseñanza fundamental pueden ser aprobados durante el tiempo establecido regular o aprobados posteriormente en respuesta a los datos sobre el rendimiento estudiantil. Estos materiales son seleccionados por los maestros para su uso y se basan en las necesidades de sus estudiantes y en su juicio profesional.

Tanto los Materiales de Enseñanza Fundamental Aprobada como los Materiales de Enseñanza Suplementaria Aprobada proveen suficientes recursos que apoyan una variedad de opciones y permiten a los maestros diferenciar la enseñanza en relación

con los objetivos de aprendizaje del distrito.

**Materiales de enseñanza adicionales seleccionados por el maestro:** Materiales didácticos seleccionados por los maestros para su uso en los salones individuales, además de materiales didácticos aprobados por el distrito.

### **Selección de materiales de enseñanza aprobada**

Mientras que el procedimiento específico puede variar dependiendo de la materia de estudio, estarán presentes los siguientes elementos:

1. Como parte del proceso de revisión del plan de estudios del Distrito, se establecerá un comité, conocido como el equipo del proyecto, compuesto por maestros, administradores, estudiantes, miembros de la comunidad y padres. El Consejo Escolar deberá afirmar la lista de los miembros del equipo del proyecto. El equipo del proyecto tendrá la responsabilidad de determinar las características necesarias de los materiales educativos que se seleccionarán para un área de estudios en particular. Tales características deben ser consistentes con:
  - políticas existentes estatales y del consejo del distrito, así como de reglamentos administrativos
  - rendimiento estatal estandarizado para los estudiantes
  - filosofía del plan de estudios y de enseñanza del distrito
  - para el criterio de selección de materiales de enseñanza del estado y distrito (Vea la página 3-3)
  - cualquier guía única para un área curricular que se establezca en el proceso de revisión por el equipo del proyecto
2. El equipo del proyecto supervisará la revisión de los materiales disponibles y recomendará materiales que cumplan con los criterios desarrollados;
3. Los materiales a consideración estarán disponibles, por un período de tiempo, para que los residentes interesados puedan revisar, estudiar y hacer sugerencias si lo desean. Los comentarios y recomendaciones de los residentes de la comunidad serán examinados a fondo por el equipo del proyecto. Además, los avisos apropiados serán colocados en las publicaciones del distrito que se hayan enviado a los residentes del área, con respecto al proceso de revisión curricular y al tiempo;
4. El equipo del proyecto preparará un presupuesto para la compra de los materiales recomendados. Los costos deberán reflejar lo necesario para el alumno y para proporcionar los materiales esenciales, de acuerdo a la recomendación del estado. En caso de que se recomiende una aprobación independiente, se aplicará la guía detallada del costo indicada anteriormente.
5. El vice superintendente revisará las recomendaciones de los materiales presentadas por el comité mencionado anteriormente, para dárselas al Consejo Escolar.
6. El Consejo Escolar revisará, discutirá y aprobará los materiales de enseñanza

que se utilizarán en las escuelas, durante el siguiente ciclo, para cada área de estudios;

7. Cuando proceda, el superintendente notificará a ODE, en un periodo de 30 días, la aprobación independiente de los materiales de enseñanza del Consejo Escolar.
8. Los maestros escogerán materiales didácticos dentro de los materiales aprobados por el Consejo;
9. Cada estudiante debe tener acceso a los materiales adoptados que son necesarios para la instrucción y deben tener acceso a esos materiales en casa conforme se necesite.
10. Los padres tendrán acceso a todos los materiales didácticos para su revisión.
11. Impulsado por los cambios en los estándares del estado, nuevas investigaciones o los cambios en los programas, el Distrito podrá revisar los objetivos de aprendizaje en la fase de los años de adopción. Si el Distrito descubre que los materiales adoptados y el desarrollo del personal no facilitan adecuadamente el aprendizaje del estudiante, teniendo como evidencia la falta de aprovechamiento en los estándares del estado y los objetivos de aprendizaje del Distrito, el vice superintendente de *Teaching and Learning* puede:
  - a. Autorizar que se colecten más datos y se analicen.
  - b. Autorizar más desarrollo de personal específico.
  - c. Formar un comité para considerar la adición de materiales suplementarios que aborden los objetivos de aprendizaje basado en los datos colectados y analizados.
12. Si la escuela o programa dentro de una escuela encuentra que los materiales adoptados no están supliendo las necesidades de los estudiantes, teniendo como evidencia la falta de aprovechamiento en los estándares del estado, la escuela o el programa puede, después de los primeros dos días de implementación usando los materiales adoptados, aplicar una exención para usar materiales alternativos.

Proceso de la exención: El proceso para obtener esa exención involucrará a los directores, quienes enviarán una solicitud al vice superintendente de *Teaching and Learning*. La solicitud necesita mencionar lo siguiente:

- a. Datos del estudiante mostrando evidencia de la necesidad;
- b. Historia de los esfuerzos de la escuela en la implementación (incluyendo desarrollo de personal) de los materiales adoptados;
- c. Los materiales alternativos propuestos (incluyendo una lista de verificación demostrando el cumplimiento con la selección de criterio del estado y del Distrito y su sostenibilidad de la población de enfoque y metas); información de presupuesto demostrando la habilidad de la escuela para comprar y continuar el uso de la selección alternativa; y

- d. Una declaración del impacto en otros niveles de escolaridad (incluyendo planes para la articulación con otros niveles y acuerdos entre niveles para no duplicar los materiales en uso). Los costos de compra y mantenimiento de esos materiales alternativos son la responsabilidad de la escuela. Solo la compra de los libros de texto adoptados por el Distrito será financiada por las Oficinas Centrales, ya que proveer “financiamiento equivalente” de esos materiales alternativos en el tercer año (o después) de la adopción de un ciclo, sería similar a comprar una nueva adopción para una escuela; ninguna otra escuela tendrá este financiamiento a mediados de ciclo disponible para ellos.
13. Los directores podrán delegar la responsabilidad de seleccionar materiales para la biblioteca a especialistas de la biblioteca certificados, quienes recibirán la opinión de maestros, estudiantes y padres. La bibliotecaria seleccionará los materiales, examinando reseñas literarias, lista de libros recomendados y herramientas bibliográficas estándares. La selección de los materiales de la biblioteca refleja la filosofía educacional, metas de aprendizaje y el criterio de selección para materiales didácticos. Además, el Distrito respalda a la *American Library Association Bills of Rights* y el dictamen de la *American Association of School Librarians* de acceso Acceso a Recursos y Servicios.
14. Los directores son responsables de asegurar que los recursos tecnológicos comprados sean usados de acuerdo con las normas de “Comunicaciones Electrónicas” provistas en la política del Consejo Escolar IIBGA y la regulación administrativa IIBGA-AR.

### **Materiales didácticos adicionales seleccionados por el maestro**

Los maestros pueden usar su juicio profesional para seleccionar materiales didácticos adicionales de acuerdo con el Criterio de Selección para Materiales Didácticos contenida en este documento para complementar y enriquecer el programa de instrucción. Todos los materiales adicionales seleccionados por los maestros, requeridos por el maestro para uso del estudiante, serán cuidadosamente revisados por el maestro para asegurarse que el valor de instrucción es apropiado para la edad del estudiante y la materia. Estos materiales deben ser usados dentro de los límites legales de derechos de autor y los acuerdos de licencia de los editores. Los padres/tutores deben ser informados sobre el uso de materiales suplementarios, y, dentro de lo posible, todos los materiales didácticos suplementarios deben estar disponibles para inspección de los padres/tutores del estudiante, antes de ser usados.

El Departamento de Enseñanza proveerá recursos a los maestros para apoyar con este proceso. Estos materiales deben ser publicados con los otros recursos del maestro en la página Web del Distrito.

Cuando haya conflicto entre los materiales propuestos y el criterio del Distrito, el maestro rellenará un formulario de Materiales Complementarios Seleccionados por el Maestro y la entregará a su director o a la persona designada. Si es aprobado el uso de los materiales, el maestro le informará a los padres sobre la intención de usar estos materiales suplementarios. El maestro proveerá materiales didácticos alternativos a solicitud de los padres.

## Uso de Películas/Video

Mostrar películas y videos debe limitarse a propósitos educacionales específicos. Una película completa o parte de una película o video puede ser mostrado en la escuela únicamente si el contenido es relevante al plan de estudios y los objetivos educacionales específicos son apropiados para la edad y madurez de los estudiantes, es un uso productivo del tiempo de clase y no ocasionará interrupciones.

1. El cumplimiento con la ley de Derechos de Autor [Sección 110(1)] requiere que una película rentada o de propiedad privada, no sea mostrada en el salón de clase a menos que todos los siguientes requisitos se cumplan:
  - La película o video deben ser mostrados por el maestro y deben estar conectados con actividades de enseñanza cara a casa en una área del salón dedicada a la enseñanza.
  - La película debe estar directamente relacionada al plan de estudios y los objetivos de la lección.
  - Toda la audiencia debe estar involucrada en la actividad de enseñanza.
  - El maestro no tiene razón para creer que la videocinta fue hecha ilegalmente.

*Tome en cuenta:* Los educadores que muestren películas o videos con fines de entretenimiento pueden ser responsables por hasta \$30,000 en daños legales civiles por infracción a derechos de autor, prisión por hasta cinco años o multas criminales de hasta \$250,000 [17 U.S.D. § 504 - 506]

2. Los maestros solo pueden mostrar programas grabados en los canales de televisión por cable y de la red, de acuerdo con las siguientes normas\*:
  - Un programa de televisión grabado puede conservarse por 45 días consecutivos después de la fecha de grabación y debe ser borrado y destruido al final del periodo de 45 días.
  - La grabación puede mostrarse una vez dentro de los primeros diez días de grabación para cada clase. Puede ser mostrada una vez más dentro de este periodo de diez días cuando se necesite refuerzo en la enseñanza.
  - Después de los primeros diez días escolares consecutivos, la grabación solo puede ser utilizada para propósitos de evaluación del maestro, por ejemplo: para determinar incluir o no un programa de difusión en el plan de estudios y no podrá mostrarse a los estudiantes.
  - Se pueden hacer copias de grabaciones fuera del aire según sea necesario para satisfacer las necesidades legítimas de los maestros. Sin embargo, todas las copias están sujetas a las mismas disposiciones mencionadas anteriormente.
  - \* Normas Federales para la grabación fuera de aire de Programas de Difusión con fines Educativos (Congressional Record, 1981, 127, pt. 18 24049; Talab, 1986: 37-41, 116, 124-125)

*Tome en cuenta:* La copia o el uso de programas transmitidos a través de servicios de televisión por cable como HBO o Showtime, es ilegal. Tales programas tienen licencia para uso privado/doméstico y no se deben usar en las escuelas públicas.

3. El personal deberá seguir la Política del Consejo Escolar del Distrito, *INB-Estudiar Cuestiones Polémicas* antes de requerir al estudiante el uso de recursos de aprendizaje polémicos. Las películas o partes de películas clasificadas G, PG-13 y R o partes de películas y programas de televisión o partes de programas TV-Y7, TV-PG, TV-14 y TV-MA, serán considerados polémicos de acuerdo al significado de esta política y requerirán la aprobación previa del director y notificación/permiso del padre de acuerdo a las siguientes normas:
- Primaria: Las películas/videos clasificados PG, PG-13 y R o programas de televisión TV-PG, TV-14 o TV-MA serán considerados polémicos.
  - Secundaria: Las películas/videos clasificados PG-13 y R o programas de televisión TV-14 y TV-MA serán considerados polémicos.
  - Preparatoria: Las películas/videos clasificados R o programas de televisión TV-MA serán considerados polémicos.
  - Las películas/videos X o NC-17 no serán usados en el Distrito Escolar de Beaverton.

Una película o una grabación en video con clasificación G, TV-Y o TV-G se podrá mostrar a cualquier grado (K-12.º) a discreción del maestro. Se debe proveer una asignación alternativa para cualquier estudiante cuyo padre o tutor niegue el consentimiento para ver una película/video.

#### Criterio de selección de materiales de enseñanza

Los materiales seleccionados serán cuidadosamente evaluados con base en los siguientes estándares y pautas de selección. En la mayoría de los casos, los materiales seleccionados deben cumplir con un número significativo de los criterios enumerados a continuación; sin embargo, cuando se trate de un solo recurso, este no necesitará cumplir con todos los criterios para ser seleccionado. Los materiales se elegirán por sus fortalezas y no por sus debilidades. Estos criterios se aplican a la selección de materiales nuevos para el uso en varias escuelas; en una sola escuela; para el uso individual en el aula o biblioteca; así como para los materiales donados al Distrito.

Estándar 1: Los materiales deben ser consistentes y proveer apoyo y enriquecimiento para las metas educativas generales del Distrito, con las metas de programas seleccionados y con los objetivos de cursos específicos.

Estándar 2: Los materiales deberán cumplir con altos estándares de calidad en: contenido factual, significado educativo, legibilidad, calidad artística y/o presentación de estilo literario, formato físico y calidad técnica.

Estándar 3: Los materiales deben ser apropiados para el grado de habilidad, estilos de aprendizaje, desarrollo emocional y social de los estudiantes para quienes se seleccionaron los materiales.

Estándar 4: Los materiales promoverán el crecimiento del conocimiento factual y del pensamiento crítico.

Estándar 5: Los materiales estimularán el crecimiento en las áreas de valoración literaria; valores sociales y estéticos; y estándares éticos.

Estándar 6: Los materiales seleccionados apoyarán un enfoque equilibrado de temas polémicos que incluirán la representación de varios puntos de vista, incluso cuando esas opiniones representadas sean polémicas. La inclusión de materiales polémicos no implica el respaldo de las ideas por parte del personal del Distrito.

Estándar 7: Los materiales representarán la contribución de todas las personas sin importar su edad; género; sistema de creencias (por ejemplo: religioso, espiritual, político, social); origen racial, étnico y cultural; antecedentes socioeconómicos, capacidades diferentes o discapacidad.

Estándar 8: Los materiales seleccionados se ajustarán a todos los criterios y procedimientos descritos en OAR 581-011-0050 to -0119 y ORS *Chapter* 337.

### **RECONSIDERACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA**

Aunque siempre se ejerce cuidado al seleccionar los materiales de enseñanza, habrá ocasiones en que un miembro de la comunidad, el personal o el administrador del distrito encuentren ciertos materiales de enseñanza en el salón de clase o en la biblioteca inapropiados y deseen solicitar una revisión de su uso. En tal caso, la persona interesada se pondrá en contacto con el maestro o bibliotecario intentando resolver el problema, pero debe entender que bajo ninguna circunstancia los materiales en cuestión deben retirarse de la circulación como una forma de llegar a un acuerdo. Más bien, el director deberá:

1. Decirle al padre, residente o miembro del personal que complete el formulario para hacer una "Revisión de Materiales de Biblioteca y/o de Enseñanza." Si el director plantea el asunto, él/ella también deberá completar el formulario;
2. Dar acuse de recibo de todas las peticiones verbales o escritas para la reconsideración del uso de materiales de enseñanza;
3. Notificarle a todos los miembros del personal que están involucrados directamente con la petición;
4. Comunicarse con la persona que hizo la solicitud para tratar más a fondo el asunto. La conversación debe centrarse en la Política del Consejo II/IIA - Recursos y Materiales de Enseñanza y Normas Administrativas II/IIA-AR - Selección de Materiales de Enseñanza, así como respecto a la selección de los materiales para uso de enseñanza. Debe prestarse especial atención al criterio de selección de los materiales de enseñanza;
5. Garantizar que los materiales en cuestión deberán seguir usándose con el fin designado tal como se había previsto originalmente hasta que se concluya el procedimiento formal.

Si no se resuelve el asunto mediante una conversación acerca de la política y norma

del distrito, se seguirá el siguiente procedimiento formal:

1. El director enviará "Petición de Revisión de Materiales de Biblioteca y/o de Enseñanza." y otra correspondencia apropiada al vice superintendente;
2. El vice superintendente establecerá un comité para revisar la petición de reconsideración y designará un presidente del comité quien se comunicará personalmente con la persona que hizo la petición de la reconsideración para aclarar el asunto;
3. La medida final de la petición la tomará la administración a más tardar 25 días escolares después de que el director reciba la "Petición para la Revisión de Materiales de Biblioteca y/o de Enseñanza."
4. La persona que está haciendo la petición de reconsideración puede retirar la solicitud en cualquier momento durante la revisión del proceso.

### **Establecimiento de un Comité de Revisión**

El comité de revisión será establecido por el vice superintendente y estará compuesto por un administrador de la división de instrucción que servirá como presidente, maestros del mismo nivel de grado o materia en la cual el material está siendo usado, los miembros del comité escolar local y un director(es). El comité también puede incluir estudiantes. El número específico de representantes de las distintas categorías dependerá de la naturaleza y el uso del material en cuestión.

### Procedimiento del Comité de Revisión

1. Los miembros del comité recibirán copias de la declaración cuestionando el material de enseñanza.
2. Se dará oportunidad a la persona o grupos que cuestionan el material de reunirse con el comité y abordar sus opiniones. Los miembros del comité le pueden hacer preguntas al presentador(es) con el propósito de tener mejor conocimiento o hacer aclaraciones.
3. Las reuniones del comité deben ser abiertas al resto del personal o al público que deseen escuchar las deliberaciones.
4. El comité revisará el material en cuestión y formará opiniones basándose en el material en general y no en pasajes tomados de su contexto. El comité debe tener en cuenta los objetivos de instrucción aplicables y los criterios de selección de materiales, así como la edad y el desarrollo de los estudiantes que utilizan el material.
5. El comité plantará sus recomendaciones y preparará un informe escrito para el vice superintendente quien tomará una decisión final del asunto.

### Medidas Tomadas

1. La disposición de la petición deberá notificarse a todas las personas el asunto



incluyendo miembros de la comunidad, la persona que presenta la petición y el director.

2. La decisión final deberá enviarse a todos los administradores del distrito.

## Selección de la Obra

### Pre-Producción

1. Los especialistas de las Artes Escénicas completarán el formulario de la justificación/comentario de la obra y enviarán y le darán una copia del guion al director del edificio antes de anunciar la producción o el casting.
2. El director de la escuela puede revisar el formulario de la justificación/comentario para identificar evidencia del valor educativo y cualquier preocupación acerca del potencial de sensibilidad de los temas en la obra recomendada, en un tiempo debido, determinado por el administrador de la escuela y especialista de Artes Escénicas. Si hay un acuerdo mutuo en apoyar la selección de la obra propuesta, el proceso debe seguir adelante al paso 4 (ver página 9).
3. El director de la escuela y el maestro de Artes Escénicas pueden comenzar a dialogar acerca del valor educativo de la obra así como hablar de cualquier preocupación acerca del tema y/o su contenido. Si existen preocupaciones, el director de la escuela, en consulta con el especialista de Artes Escénicas, invitará a otros en la conversación para ayudar en la toma de decisión. Los invitados podrían incluir representantes del Consejo, maestros de los salones, el comité escolar local, la comunidad de la escuela que le corresponde, los especialistas de Artes Escénicas del distrito y otros se determinarán por el equipo de selección de la obra del plantel. El resultado de las conversaciones sería la recomendación de seguir adelante con la producción o una recomendación de elegir otras obras para hacer. El director es últimamente responsable por la decisión final.
4. Los especialistas de Artes Escénicas anunciarán públicamente los nombres de las obras seleccionadas dos semanas antes del casting y después de seguir el paso 2 o 3. Debido a la falta de preocupaciones expresadas, se seguirá con la producción de la obra. Los miembros de la comunidad deben expresar alguna preocupación en un período de tiempo, la escuela podría decidir parar la planeación de la producción y comenzar el proceso de colaboración en el paso 3 (ver arriba).

### Formulario de la Justificación/Comentario para la Selección de la Obra del BSD

1. ¿Cómo la obra seleccionada refleja la filosofía de su programa de teatro educativo?
2. ¿Cómo la obra seleccionada cumple con los objetivos de aprendizaje aprobados por el distrito?
3. Afirme la validez de la obra como arte dramático.

4. Describa el tema(s) y el concepto directoral de la producción.
5. Identificar e incluir cualquier material que se parezca a un arma así como una justificación educativa para la inclusión del mismo.
6. ¿Es el material apropiado para la edad de los estudiantes?
7. ¿Se podría considerar la producción controversial? (¿Contiene profanidad, actitudes sexistas, racistas, asuntos liberales o conservadores, infringe en la separación de la iglesia y estado o incluye temas controversiales?)

PETICIÓN PARA  
LA REVISIÓN DE MATERIALES ENSEÑANZA Y/O DE LA BIBLIOTECA

Iniciado por \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_

Representando por \_\_\_\_\_  
Yo \_\_\_\_\_ Organización o Grupo (nombre) \_\_\_\_\_

Material en Cuestión:

a. Libro/Artículo Periodístico,  
Guion de Drama, etc: \_\_\_\_\_  
Título \_\_\_\_\_  
Autor \_\_\_\_\_ Editorial \_\_\_\_\_ Fecha del registro de Derechos de Autor \_\_\_\_\_

b. Material Audiovisual \_\_\_\_\_  
(Película, Cinta/Tira de Película, Grabación, etc.) Título \_\_\_\_\_

c. Otro Material: \_\_\_\_\_  
Descripción \_\_\_\_\_

Por favor, responda a las siguientes preguntas: si necesita más espacio, use una hoja de papel adicional

1. ¿Ha visto o leído este material en su totalidad?
2. ¿A qué se opone y por qué: por favor, cite pasajes, páginas, etc.?
3. ¿Cuál piensa que es la idea principal de este material?
4. ¿Qué piensa que podría resultar por el uso de este material?

- 5. ¿Qué reseña de este material ha leído?
  - 6. ¿Para qué otro grupo de edad puede ser adecuado este material?
  - 7. ¿Qué medidas recomienda que el distrito tome sobre este material?
  - 8. ¿Qué material recomienda en lugar de este que proporcione información adecuada sobre la materia? \_\_\_\_\_
- 

\_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Fecha

POR FAVOR, ENTREGUE ESTE FORMULARIO AL DIRECTOR

Director que lo Recibió: \_\_\_\_\_

Firma

\_\_\_\_\_

Fecha

\_\_\_\_\_

Escuela



**Sample Parental Permission Form  
for  
Teacher-Selected Instructional Materials**

Estimados Padres y Tutores:

Actualmente estamos estudiando acerca de \_\_\_\_\_ en la clase de \_\_\_\_\_. El Distrito Escolar de Beaverton alienta a los maestros a seleccionar y usar material de enriquecimiento para complementar el plan de estudios aprobado por el consejo. Para mejorar la experiencia de aprendizaje y comprensión de su hijo, Yo selecciono los siguientes: \_\_\_\_\_ (libros, publicación periódica, recurso de internet, etc.) que han sido aprobadas para utilizarse por nuestro director. Debido a la naturaleza sensible de partes del contenido del material, les estoy informando de su uso:

*[También debe incluirse en su notificación lo siguiente]*

- *Título del material:*
- *Autor:* \_\_\_\_\_
- *Una breve descripción del contenido de naturaleza sensible y el significado del material seleccionado(s) con/a los objetivos de la lección/curso/plan de estudios.*

Estoy dispuesto a contestar cualquier pregunta o inquietud que tengan. Se pueden comunicar conmigo al \_\_\_\_\_. El mejor momento para llamarle es \_\_\_\_\_.

Por favor, entregue el formulario adjunto **solo** si usted desea que su hijo sea excusado de participar en esta parte de la lección. Se le proporcionará un proyecto alternativo.

Sinceramente,

-----

Yo no deseo que \_\_\_\_\_ participe en el uso de o  
(nombre del estudiante)

vea el \_\_\_\_\_ en la clase de  
(título)

\_\_\_\_\_  
(maestro)

Firma del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Yo entiendo que mi hijo es responsable de completar un proyecto alternativo.

Por favor, entregarlo a la escuela antes de \_\_\_\_\_ **solo** si usted se niega a dar permiso para que su estudiante participe.  
(fecha)

Sample letter to Parents regarding use of film/video



La siguiente carta está diseñada como un modelo conveniente de utilizar para mostrar películas y videos de acuerdo con nuestras normas:

Películas clasificadas PG, PG-12 y R; TV-Y7, TV-PG, TV-14; así como programas de televisión TV-MA, serán consideradas como materiales polémicos de acuerdo con la política INB del Consejo Escolar, por lo que se requiere previa aprobación del director, así como notificar y/o contar con la autorización de los padres, de acuerdo con las siguientes normativas:

- **Primaria:** Películas/videos clasificados PG, PG-13 y R o programas de televisión TV-PG, TV-14 o TV-MA
  - **Secundaria:** Películas/videos clasificados PG-13 y R o programas de televisión TV-14 y TV-MA
  - **Preparatoria:** Películas/videos clasificados R o programas de televisión TV-MA
  - Películas/videos X o NC-17 no deberán ser presentados en el Distrito Escolar de Beaverton
- 

Estimado padre/tutor:

Actualmente su hijo(a) está estudiando \_\_\_\_\_ como parte del trabajo de la clase de \_\_\_\_\_. Para mejorar la experiencia de aprendizaje y comprensión de su hijo, estamos planeando mostrar la película o fragmentos de \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ (*list date or dates*).

La película está clasificada \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_ (*you might mention how the film was reviewed*). Creo en su valor educativo y le aseguro que la película será mostrada en el contexto apropiado incluyendo discusión y actividades antes y después de verla. (*Explain the learning goals this film or the specific scenes you plan to show will help you achieve.*) El uso de esta película/fragmentos ha sido revisado y aprobado por nuestro director.

Por favor, rellene el formulario en la parte inferior de esta página para permitir o no que su hijo(a) vea esta película/fragmentos el (*fecha*)\_\_\_\_\_.

Si no desea que su hijo(a) vea esta película/fragmentos, con gusto le daré un proyecto alternativo apropiado. Si tiene preguntas, por favor, comuníquese conmigo por teléfono o correo electrónico.

Atentamente,

Formulario de autorización en la siguiente página:

Teléfono:

Correo electrónico:

-----

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_

Título del filme

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Doy autorización para que mi hijo(a) vea el filme/fragmentos.

\_\_\_\_\_ Prefiero que mi hijo(a) NO vea el filme/fragmentos y comprendo que se le proporcionará un proyecto alternativo.

Firma \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

**Materiales de Enseñanza Seleccionados por los Maestros  
Formulario de Autorización**



Maestros: Este formulario debe ser relleno y luego aprobado por el director o el administrador designado de la escuela, previo a utilizar lecturas de apoyo o videos/películas que contradigan el Criterio del Distrito para Materiales de Enseñanza, indicados en la siguiente página.

El material será utilizado en la clase de: \_\_\_\_\_ Número de estudiantes: \_\_\_\_\_

Fecha(s) en la que se utilizará el material \_\_\_\_\_.

Tipo de material:

\_\_\_\_\_ Libro \_\_\_\_\_ Revista/Periódico \_\_\_\_\_ Video \_\_\_\_\_ DVD \_\_\_\_\_ CD-ROM \_\_\_\_\_ Audio  
Tape/CD \_\_\_\_\_ recursos de Internet \_\_\_\_\_ Película/Video \_\_\_\_\_ Grabación de Televisión  
\_\_\_\_\_ Otro (describa)\_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Autor/Distribuidor/ URL: \_\_\_\_\_

Fecha del registro de Derechos de Autor: \_\_\_\_\_

Fuente: \_\_\_\_\_ grabación fuera del aire \_\_\_\_\_ alquiler/compra \_\_\_\_\_ biblioteca pública \_\_\_\_\_ otro

Película/video/grabación de TV: \_\_\_\_\_ mostrar contenido completo \_\_\_\_\_ # de minutos  
\_\_\_\_\_ clasificación \_\_\_\_\_ fragmentos a mostrar \_\_\_\_\_ # de minutos

Libro: libro completo \_\_\_\_\_ lectura de páginas específicas, lista de páginas \_\_\_\_\_

Describa la relación con los objetivos del curso y el plan de estudios, y explique cómo incorporará este material educativo en las actividades del salón:

Descripción del contenido:

\_\_\_\_\_ He visto el material completo y certifico que la copia del material ha sido legalmente obtenida.

\_\_\_\_\_ Corroboré con el maestro(a) de tecnología y biblioteca (según disponibilidad) y he incluido los comentarios.

Firma del maestro: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Aprobado por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Administrador

\_\_\_\_\_ Se requiere la autorización de los padres

El uso de este material está aprobado únicamente en la(s) clases y fechas mencionadas anteriormente



## **Distrito Escolar de Beaverton – Criterio de selección de materiales de enseñanza**

Los materiales seleccionados serán cuidadosamente evaluados con base en los siguientes estándares y pautas de selección. En la mayoría de los casos, los materiales seleccionados deben cumplir con un número significativo de los criterios enumerados a continuación; sin embargo, cuando se trate de un solo recurso, este no necesitará cumplir con todos los criterios para ser seleccionado. Los materiales se elegirán por sus fortalezas y no por sus debilidades. Estos criterios se aplican a la selección de materiales nuevos para el uso en varias escuelas; en una sola escuela; para el uso individual en el aula o biblioteca; así como para los materiales donados al Distrito.

**Estándar 1:** Los materiales deben ser consistentes y proveer apoyo y enriquecimiento para las metas educativas generales del Distrito, con las metas de programas seleccionados y con los objetivos de cursos específicos.

**Estándar 2:** Los materiales deberán cumplir con altos estándares de calidad en: contenido factual, significado educativo, legibilidad, calidad artística y/o presentación de estilo literario, formato físico y calidad técnica.

**Estándar 3:** Los materiales deben ser apropiados para el grado de habilidad, estilos de aprendizaje, desarrollo emocional y social de los estudiantes para quienes se seleccionaron los materiales.

**Estándar 4:** Los materiales promoverán el crecimiento del conocimiento factual y del pensamiento crítico.

**Estándar 5:** Los materiales estimularán el crecimiento en las áreas de valoración literaria; valores sociales y estéticos; y estándares éticos.

**Estándar 6:** Los materiales seleccionados apoyarán un enfoque equilibrado de temas polémicos que incluirán la representación de varios puntos de vista incluso cuando esas opiniones representadas son controversiales. La inclusión de materiales polémicos no implica el respaldo de las ideas por parte del personal del Distrito.

**Estándar 7:** Los materiales representarán la contribución de todas las personas sin importar su edad; género; sistema de creencias (por ejemplo: religioso, espiritual, político, social); origen racial, étnico y cultural; antecedentes socioeconómicos, capacidades diferentes o discapacidad.

**Estándar 8:** Los materiales seleccionados se ajustarán a todos los criterios y procedimientos descritos en OAR 581-011-0050 to -0119 y ORS *Chapter 337*.

### **Película/Video**

Las películas o videos con clasificación G, TV-Y o TV-G pueden ser mostradas en cualquier grado (K-12) a discreción del maestro. De acuerdo con la Política del Consejo Escolar del Distrito, el INB, estudiando temas controversiales, todas las películas y grabaciones de video o televisión con las siguientes clasificaciones requieren la aprobación previa del director y la notificación/autorización de los padres:

- **Primaria:** video/películas clasificadas PG, PG-13 y R o TV-PG, TV-14, y programas de televisión TV-MA
  - **Secundaria:** video/películas clasificadas PG-13 y R o TV-14 y programas de televisión TV-MA
  - **Preparatoria:** video/películas clasificadas R o programas de televisión TV-MA • video/películas clasificadas X o NC-17 NO deberán ser utilizados en el Distrito Escolar de Beaverton
- BSD 5/2005

## Directrices para materiales didácticos seleccionados por el maestro

Los maestros pueden usar su criterio profesional para seleccionar materiales de aprendizaje, además de los materiales didácticos aprobados por el Consejo de acuerdo con los Criterios de Selección de Materiales Didácticos para complementar y enriquecer el programa de enseñanza. Todos los materiales didácticos utilizados como parte del plan de estudios de un estudiante deben ser:

- Seleccionados y utilizados de acuerdo con las Políticas del Consejo Escolar del Distrito
- Revisión previa por el maestro para asegurar que el valor didáctico es apropiado para la edad del estudiante y el tema del salón.
- Utilizados dentro de los límites legales de los derechos de autor y de los acuerdos de licencia de los editores.
- Comunicados a los padres y, en la medida de lo posible, todos los materiales suplementarios estarán disponibles para la inspección de los padres o tutores del estudiante antes de su uso.

Cuando los materiales propuestos pueden entrar en conflicto con los criterios del Distrito, el maestro deberá completar un Formulario de Aprobación de Materiales de Instrucción seleccionado por el Maestro y someterlo al director o persona designada. Si se aprueba el uso de los materiales, el maestro informará a los padres sobre el uso previsto de estos materiales suplementarios (ver ejemplo de carta). El maestro deberá proveer materiales de instrucción alternativos a petición del padre.

### Clasificación

La grabación de películas o videos con una clasificación G, TV-Y o TV-G puede ser mostrada a cualquier grado (K-12) a discreción del maestro.

En concordancia con la Política del Consejo Escolar, estudiando temas controversiales, todas las grabaciones de películas, video o televisión con las siguientes clasificaciones requieren la aprobación previa del director y las notificaciones y permisos de los padres como se detalla arriba:

#### Primaria

Película/video: PG, PG-13,R  
Televisión: TV-PG, TV-14, TV-MA

#### Secundaria

Película/video: PG-13, R  
Televisión: TV-14, TV-MA

#### Preparatoria

Película/video: R  
Televisión: TV-MA

Películas/videos X o NC-17 no deberán ser mostrados en el Distrito Escolar de Beaverton.

### Uso de Películas/videos

La exhibición de películas y videos debe limitarse a fines educativos específicos. Una película o video de larga duración solo puede mostrarse en la escuela si el contenido es:

- Relevante para el plan de estudios y objetivos educativos específicos
- Adecuado a la edad y madurez de los estudiantes
- Un uso productivo de un tiempo de clase y no causará confusión en el salón

El cumplimiento de la ley de derechos de autor de los Estados Unidos [Sección 110 (1)] requiere que una película o video alquilado o privado no se muestre en el salón a menos que se cumplan todos los requisitos de uso justo:

- La película o video debe ser mostrado por el maestro en relación con las actividades de enseñanza en el salón o área dedicada a la instrucción
- La proyección de la película debe estar directamente relacionada con el plan de estudios y los objetivos de la lección
- Toda la audiencia debe participar en la actividad docente
- El profesor no tiene ninguna razón para creer que la videocinta fue creada ilegalmente

### Nota Legal:

Los educadores que muestren películas o videos con fines de entretenimiento podrán ser responsables individualmente, por hasta \$30,000 en daños legales civiles por infracción de derechos de autor, prisión de hasta cinco años o multas criminales de hasta \$250,000. [17 U.S.C. Dd504 - 5061]

## Materiales de Enseñanza

Estos materiales se definen en el Distrito AR II / IIIA como contenido educativo proporcionado al estudiante a través de libros de texto, textos suplementarios y libros de la biblioteca, independientemente del formato, que abarque materiales impresos o representativos, audiovisuales y electrónicos o digitales.

Esto incluye libros, periódicos, fotografías, videos, grabaciones de televisión, recursos de Internet, software, bases de datos de suscripción y grabaciones de audio.

## Criterios de Selección de Materiales de Enseñanza

Los materiales seleccionados serán cuidadosamente evaluados en base a los siguientes estándares y pautas de selección (AR II/IIIA). En la mayoría de los casos, los materiales seleccionados deben cumplir con un número significativo de los criterios enumerados a continuación; sin embargo, cuando se trate de un solo recurso, este no necesitará cumplir con todos los criterios para ser seleccionado. Los materiales se elegirán por sus fortalezas y no por sus debilidades. Estos criterios se aplican a la selección de materiales nuevos para el uso en varias escuelas, en una sola escuela, para el uso individual en el aula o biblioteca, así como para los materiales donados al Distrito.

## Estándares y Pautas de Selección

Estándar 1: Los materiales deben ser consistentes y proveer apoyo y enriquecimiento para las metas educativas generales del Distrito, así como con las metas de programas seleccionados y con los objetivos de cursos específicos.

Estándar 2: Los materiales deberán cumplir con altos estándares de calidad en: contenido factual, significado educativo, legibilidad, calidad artística y/o presentación de estilo literario, formato físico y calidad técnica.

Estándar 3: Los materiales deberán cumplir con altos estándares de calidad en: contenido factual, significado educativo, legibilidad, calidad artística y/o presentación de estilo literario, formato físico y calidad técnica.

Estándar 4: Los materiales promoverán el crecimiento del conocimiento factual y del pensamiento crítico.

Estándar 5: Los materiales estimularán el crecimiento en las áreas de valoración literaria; valores sociales y estéticos; y estándares éticos.

Estándar 6: Los materiales seleccionados apoyarán un enfoque equilibrado de temas polémicos que incluirán la representación de varios puntos de vista incluso cuando esas opiniones representadas son controvertidas. La inclusión de materiales polémicos no implica el respaldo de las ideas por parte del personal del Distrito.

Estándar 7: Los materiales representarán la contribución de todas las personas sin importar su edad; género; sistema de creencias (por ejemplo: religioso, espiritual, político, social); origen racial, étnico y cultural; antecedentes socioeconómicos, capacidad diversa o discapacidad.

Estándar 8: Los materiales seleccionados se ajustarán a todos los criterios y procedimientos descritos en OAR 581-011-0050 to -0119 y ORS *Chapter 337*.